



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION EXTRAORDINARIA N° 01 / 2010,

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 05 día del mes de Julio del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Municipal de Toltén, Presidida por el Señor Concejal de la Comuna, Don PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Además asisten el Sr. Concejal Don Hernán Machuca Vallejos, el Sr. Director Comunal de Educación Municipal, Don Luís Gutiérrez Cuevas y el Jefe de Finanzas de Educación, Don Juan Torres Cares.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente da por iniciada la presente Reunión Extraordinaria de la Comisión Educación y Cultura del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Tema Único a tratar: “Financiamiento Educación”.

Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) copia del desglose de los gastos del año 2010 de las personas con cargo de remuneraciones al Departamento de Educación y que no cumplen funciones en ese Departamento, indicando además los gastos de mantenimiento de la Biblioteca Pública y del Gimnasio Municipal.

El Sr. Presidente señala que la Municipalidad de Toltén por tiempo prolongado fue una de las muy pocas que estaban financiadas y resulta que los últimos años se ha

ido viendo que dicho financiamiento se encuentra con problemas, consulta al Sr. Gutiérrez cual es la proyección que se ve, sin precisar cifras, para estudiar alguna solución, como en reunión de Concejo se conocieron deudas de Agua, Luz, Teléfono, y posiblemente se llegaría al adeudamiento de las Imposiciones de los Profesores, todo esto, por falta de recursos, entonces como para anteponerse a los hechos, ver que situación se va a ir dando más adelante, también el Concejo requiere estar al tanto para poder a futuro, mediante Subvención o recursos municipales poder colaborar con el Departamento de Educación y que no se mantenga la situación financiera que se está viviendo, en definitiva de eso se trata por una parte. Otra cosa que se planteó en su oportunidad es que existen funcionarios de cargo del Departamento de Educación y que no cumplen funciones en dicho Departamento.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que en el desglose aparecen tres funcionarios (a) que tienen que ver con la Biblioteca Pública, consulta quien le cancela al personal de la Biblioteca de Villa Los Boldos.

El Sr. Torres responde que esa Biblioteca está a cargo de la Escuela Municipal “Amanecer”.

El Concejal Sr. Machuca consulta cuántos funcionarios más hay en las mismas condiciones que no aparecen en el listado.

El Sr. Torres responde que las personas indicadas son las que se cancelan con cargo al Departamento de Educación, también trabajan otras personas que están contratadas por alguna Empresa de Absorción de Cesantía.

El Concejal Sr. Machuca consulta cuántas personas más están en esas condiciones, pagándose con fondos de Educación y trabajando en otras dependencias.

El Sr. Gutiérrez responde que no existe más personal en esas condiciones, en el caso de la Biblioteca de Villa Los Boldos, funciona bajo el amparo de la Escuela “Amanecer” pero el personal debería depender directamente de la Biblioteca Pública de Nueva Toltén.

El Sr. Torres expresa que conversó con el Sr. Alcalde, quien le manifestó que el personal de la Biblioteca de Villa Los Boldos fuera contratado solamente hasta el mes de Julio, tratándose de un Contrato a Plazo Fijo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla dice que entonces en esas condiciones esa Biblioteca se cerraría.

El Sr. Torres responde que no lo ve tan así, probablemente ese puesto lo asuma la Municipalidad.

El Sr. Presidente señala que más interesante que eso, sin pensar igual que el Sr. Alcalde, ya que las cosas desde el interior se ven muy claras, pero cuando hay una visión más macro desde afuera, se puede recibir críticas constructivas en cuanto a que se están cometiendo algunos errores. Desde el punto de vista de Educación, la Biblioteca Pública Municipal, el Gimnasio Municipal y otros funcionarios necesariamente tienen que depender de ese Departamento, o la Municipalidad debe ser el ente que los contrate.

El Sr. Gutiérrez indica que es un tema grave, no se ha conversado directamente con el Sr. Alcalde, no ha preocupado tanto el gasto en los recursos humanos pero en los consumos básicos está la interrogante del por qué Educación debe asumirlos si esos recintos ofrecen por decirlo así un servicio más comunitario, al verlo por ese lado, por la premura y las complicaciones numéricas existentes en el Departamento sería muy conveniente la factibilidad que el Municipio pudiera solventar esos gastos. Uno de los temas más preocupantes en Educación y para lo cual se está trabajando hace ya mucho

tiempo es cautelar el tema del pago de remuneraciones y de cotizaciones previsionales, en cuanto a los consumos básicos, ya hace un par de años que se están haciendo malabáricas gestiones para su cancelación, solicitando aplazamiento en las fechas de vencimiento y repactando saldos adeudados, ahora el tema ya tocó fondo. Volviendo atrás, el mes anterior ya no se alcanzó a cancelar las cotizaciones que significaban alrededor de M\$ 22.000.= y el saldo existente era solamente el 50 % de esa cantidad.

Agrega que una forma de amortizar los gastos de Educación para poder dar cumplimiento a lo adeudado sería que el Municipio asumiera compromisos de personal y consumos básicos de la Biblioteca y el Gimnasio.

Ahora, recién se indemnizó a tres profesores, es un monto (aproximadamente M\$ 3.000.=) que de alguna forma ayudará aunque no cubra por completo las exigencias que están presentes.

Otro tema complicado se refiere a las matrículas que si no son acordes a los gastos normales, también ocasionan un problema de financiamiento ya que la disminución de recursos por Subvención arroja dejar pagos sin cancelar, está de más decirlo que las matrículas en los últimos años han ido descendiendo.

Otro problema son las escuelas rurales, se espera que no se rebajen los ingresos por esos colegios, además se dice que las escuela rurales pequeñas se deben cerrar y concentrar la matrícula en otros establecimientos, en este momento las escuelas pequeñas, unídocentes se están financiando, dando cumplimiento al pago del profesor y los consumos básicos.

Añade que en el fondo ese es el problema complicado y que no es de desconocimiento de nadie, el déficit actual en Educación, la prioridad es mantener sueldos y cotizaciones al día, para tranquilidad del Departamento y que todos los Profesores trabajen serenos.

El Sr. Torres explica que en el documento entregado se explica claramente la situación de Enero a Junio, solamente existe una diferencia en los gastos de la Biblioteca en donde corresponde cancelar semestralmente las contribuciones, el resto está detallado mensualmente por recintos, en el tema del gas licuado la Municipalidad aporta ya que utiliza frecuentemente el Salón de Actos.

Corrige que respecto a la consulta realizada por el Concejal Sr. Machuca en una Reunión de Concejo, el déficit mensual actual en Educación corresponde a M\$ 44.000.=, 50 % en Cotizaciones Previsionales y 50 % en Consumos Básicos, los gastos en consumos básicos de alguna forma se pueden manejar, pero por otro lado el problema que se origina al declarar solamente las cotizaciones significa que se suman los pagos pendientes y no se puede descansar en esperar que milagrosamente lleguen recursos.

La Subvención que se recibe no alcanza para cubrir prácticamente los sueldos, en el mes de Junio se recibieron M\$ 85.000.=, con un cálculo del año anterior, los sueldos corresponden a M\$ 105.000.=, sumados los M\$ 4.000.= de los contratados por la Ley S. E. P., claramente se puede visualizar que el panorama está negativo.

Agrega que además de los gastos de la Biblioteca y el Gimnasio, el Departamento de Educación en su parte administrativa también se cancela con la Subvención, entonces mensualmente el Departamento gasta M\$ 9.368.= (personal, combustibles, consumos básicos y otros). Sin aportes de la Municipalidad, la situación financiera de Educación sería mucho más deficitaria que hasta ahora lo es.

El Sr. Presidente consulta que sucede con el Liceo y las Escuelas “F”, que así como pueden otorgar mayores ingresos también pueden arrojar déficit, le sorprende que al hablar de M\$ 7.000.=, es una cantidad que prácticamente se puede cubrir en un 40 % con las tres Profesoras indemnizadas. Al hablar de M\$ 44.000.= pasamos de las Municipalidades con menor déficit al nivel intermedio, es un tema preocupante,

estamos hablando de una cantidad anual similar al 50 % del Presupuesto Municipal, desearía saber si al analizar los colegios grandes, en qué orden de pérdida o ganancia está cada una de ellas.

El Sr. Torres responde que salvo la Escuela F-700 que está casi al tope en sus ingresos v/s gastos, todas las otras “F” generan pérdidas con un déficit aproximado de M\$ 8.000.= mensuales cada una, o sea no les alcanza para las remuneraciones, pero no se nota porque a todas las escuelas se les cancelan los gastos desde el Departamento. Al analizar los boletines, se puede ver claramente que los gastos cancelados son un verdadero déficit para Educación.

El Sr. Presidente manifiesta que hay tres escuelas que generan pérdidas ya asumidas, pero hay otras “Escuelas” que son financiadas de la misma forma que el Gimnasio, la Biblioteca y el Departamento, con recursos de Educación, son gastos que se asocian directamente al Presupuesto de Educación Municipal.

El Concejal Sr. Machuca

ACUERDO: QUE EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, QUIENES ESTÁN A CARGO PRESENTEN POSIBLES SOLUCIONES AL TEMA DE FINANCIAMIENTO, COMO ES ESTUDIAR LAS CANTIDADES DE HORAS ASIGNADAS A LOS PROFESORES.

Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión Educación y Cultura por confirmar.

Se levanta la sesión siendo las 12,45 horas.

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJAL |

CONCEJALA

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

P R E S I D E N T E